

Material
preparatorio
del Jubileo 2025

3. Iglesia, ¿qué dices de ti misma?

Catequesis sobre el Concilio Vaticano II

ACCIÓN CATÓLICA GENERAL



UN NUEVO PENTECOSTÉS

En buena medida, la motivación que lleva a convocar el Concilio es una crisis de identidad eclesial, debida al proceso social y cultural de la “secularización”¹. Ciertamente, las coordenadas de la relación de la Iglesia con la sociedad habían cambiado por completo, estableciendo de este modo un nuevo tablero de juego. Ya no era sostenible por más tiempo una misión eclesial que se apoyaba en el presupuesto de la cristiandad, de una sociedad que se suponía toda ella cristiana y donde la institución eclesial, mayormente identificada con sus ministros y con los religiosos, tutelaba muchos ámbitos. La era moderna, que tuvo en el movimiento ilustrado su apogeo, inició un proceso imparable de emancipación respecto a la Iglesia, que para muchos supuso también la pérdida paulatina de toda referencia religiosa en sus vidas.

En este panorama, pretender continuar la vida y la misión de la Iglesia según la inercia de siglos de cristiandad, dando la espalda a una sociedad cambiante con una actitud admonitoria y de condena, era conducir a la Iglesia y su misión a una irrelevancia cada vez mayor. Por eso, el gran tema del Concilio tenía que ser y fue, sin duda, el de la Iglesia misma, vista en dos vertientes: *ad intra* —hacia dentro, una reflexión sobre su naturaleza y su misión— y *ad extra* —hacia fuera, una mirada al mundo y una mano tendida a la colaboración con todos aquellos que estén empeñados en construir una sociedad más humana—. La primera de estas dimensiones se trata en la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, a cuyas líneas principales dedicamos estas páginas, como introducción general y estímulo para la lectura y el estudio del documento².

1. La Iglesia, misterio de comunión

En primer lugar, era preciso disipar malentendidos acerca de la Iglesia, que a la vista de muchos era una organización meramente humana, cargada de poder y de privilegios, dedicada a embaucar a gente crédula con fantasías religiosas y con migajas de consuelo resignado para mantener situaciones de postración social, un verdadero “opio del

pueblo” (Marx). Frente a esto, el Concilio vuelve sus ojos a su origen y a la entraña de su misterio, para reprimar en ella la imagen de Cristo, cuyo rostro ha de seguir resplandeciendo para el mundo. “Cristo es la luz de los pueblos” (LG 1) y la Iglesia es su espejo, como la luna que devuelve al mundo los rayos del sol, única fuente de su luminoso candor.

a) Iglesia de la Trinidad

La raíz de la Iglesia se halla en el mismo **misterio de Dios uno y trino**, que ha querido convocar a la humanidad para compartir con nosotros su misma vida. Por eso, para comprender qué es la Iglesia, es preciso recorrer la historia de la manifestación de Dios a los hombres, a través de las misiones del Hijo y del Espíritu, para nuestra salvación y santificación. Esta **historia de la salvación**, tal como se describe en los párrafos 2 al 4, se asemeja a una transcripción del Credo

donde a cada una de las personas divinas se le adscribe una acción peculiar en la obra de crear y salvar y, de forma correspondiente, cada una sustenta algún aspecto del misterio eclesial.

- Al *Padre* corresponde la decisión de crear y salvar a la humanidad, para lo cual prefigura a la Iglesia desde el origen, la prepara a lo largo de la historia de Israel, la constituye en los últimos tiempos, la manifiesta en Pentecostés y la consumará al final (LG 2).

¹ Para las motivaciones de la convocatoria del Concilio, véase la primera catequesis: “Un nuevo Pentecostés”.

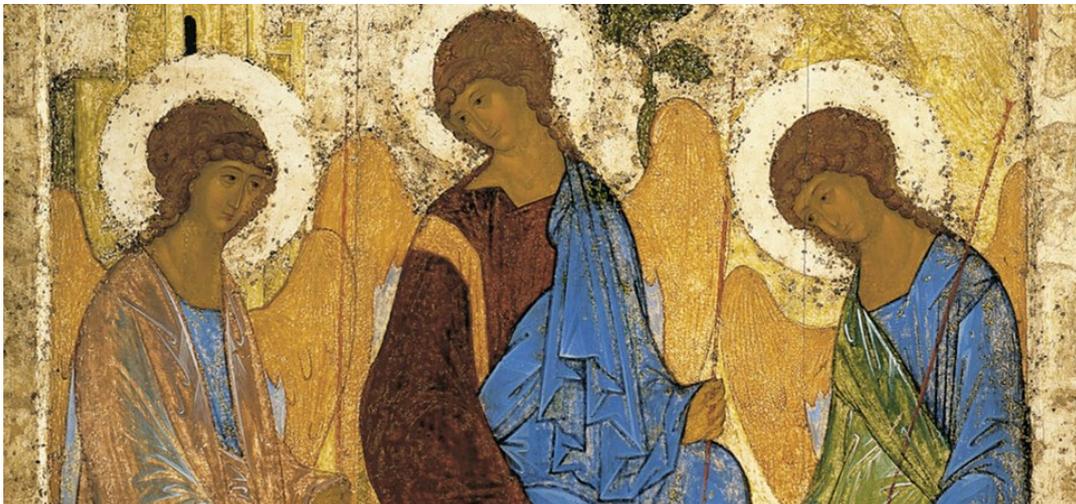
² Hay temas específicos que, tratados en *Lumen gentium*, no pueden ser abordados aquí y serán objeto de catequesis sucesivas. Merecen una catequesis, respectivamente: el protagonismo del laicado, el servicio de los pastores, la llamada universal a la santidad y la unidad entre los cristianos..

- El *Hijo* lleva a cabo la obra de la redención. De su costado abierto en la cruz surge, como de un nuevo Adán, la Iglesia, y desde esa cruz atrae a todos hacia sí (cf. Jn 12,32). Nadie queda excluido de este influjo: “Todos los hombres están llamados a esta unión con Cristo, que es la luz del mundo” (LG 3). La Iglesia existe para hacer efectiva esta llamada universal y manifestar el triunfo del amor del Señor, celebrado en cada Eucaristía.
- El *Espíritu Santo* realiza su obra de santificación en la Iglesia (LG 4). Su acción es múltiple: establece la Iglesia como lugar de acceso a Dios por la fe, por Él los pecadores reciben la vida y llegan a ser hijos de Dios, anima la oración de la Iglesia y de cada creyente... El dinamismo de la vida cristiana y de la entera Iglesia, de su comunión en la diversidad de “dones jerárquicos y carismáticos”, es sostenido y guiado por el Espíritu.

En definitiva, la unicidad y unidad de la Iglesia provienen de la misma unicidad y unidad de Dios: “Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido

‘por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo’” (LG 4). La Iglesia es **misterio de comunión**. Esto no se trata solo de una cuestión funcional —porque la Iglesia sirve al propósito de la unión con Dios y entre los hombres—, sino de su mismo ser. Puede decirse que comunión e Iglesia son términos intercambiables: donde se da la comunión fundada en la gracia del Padre, el Hijo y el Espíritu —no en otras consideraciones—, allí está la Iglesia; donde esa comunión falta, la razón de ser Iglesia se pierde —estaríamos ante una congregación de personas de otro tipo y con otros fines—.

La referencia trinitaria de la Iglesia se expresa tradicionalmente —también en el Concilio— a través de tres imágenes de raigambre bíblica: la Iglesia es el **Pueblo de Dios**, el **Cuerpo de Cristo**, el **Templo del Espíritu Santo**. De estas tres, en el capítulo I se desarrolla de manera especial la imagen paulina del Cuerpo de Cristo (LG 7) y, en el conjunto de la Constitución, adquiere un inesperado protagonismo la imagen de Pueblo de Dios. A ello nos referimos más adelante.



b) Sacramento de salvación

Una vez establecida la realidad de la Iglesia como “misterio”, es preciso reconocer su vertiente funcional. A esta vertiente se alude con el término latino equivalente a misterio: “sacramento”. Todos conocemos la lista de siete “sacramentos” de la celebración cristiana. Ahora bien, este término tiene un significado más

amplio, que permite al Concilio aplicarlo a la misma Iglesia: “La Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (LG 1). Por tanto, como “signo e instrumento”, la Iglesia hace visible una realidad de gracia invisible y, al mismo tiempo, la realiza.

Tal realidad de gracia es, en consonancia con su ser, la comunión con Dios y entre los hombres.

Esto lo afirma el Concilio consciente de las muchas incongruencias que parecen contradecir esta definición que la Iglesia hace de sí misma. Por eso llama la atención que, en contraste con declaraciones anteriores, el Concilio eluda cualquier expresión de triunfalismo. Se matiza la afirmación del anterior Concilio: "La Iglesia es *por sí misma* un grande y perpetuo motivo de credibilidad y un testimonio irrefutable de su misión divina..."³. En cambio, el Vaticano II advierte: "La Iglesia es *en Cristo*..."; es decir, los sarmientos en unión constante a la vida de Cristo y en la medida en que la Iglesia refleja su luz. Igualmente, frente a la rotundez del Vaticano I, el último Concilio afirma con humildad la condición sacramental, instrumental y, por tanto, relativa

c) *Cuerpo de Cristo*

La imagen paulina de la Iglesia como cuerpo de Cristo desarrolla también esta noción sacramental. La Iglesia visibiliza a Cristo, pues el mismo Cristo es quien actúa en ella y a través de ella. Esto no se trata meramente de una bella metáfora: "En este cuerpo, la vida de Cristo se comunica a los creyentes, que se unen a Cristo, muerto y glorificado, por medio de los sacramentos, de una manera misteriosa, pero real" (LG 7)⁴. La relación de unidad en la diversidad de los miembros y de las funciones de este cuerpo es sostenida por el Espíritu Santo, que actúa a modo de alma o principio vital.

La Iglesia, pues, no es una organización meramente humana, ni puede, por tanto, comprenderse propiamente solo a partir de parámetros sociales. Tampoco hay que pensar que la verdadera Iglesia sea tan solo una realidad invisible, espiritual o ideal, para la cual la forma de realizarse históricamente sea indiferente. A semejanza del Verbo encarnado, la Iglesia es "una realidad compleja en la que están unidos el elemento divino y el humano" (LG 8).

³ CONCILIO VATICANO I, *Constitución Dei Filius*.

⁴ De alguna manera, el Concilio revierte el deslizamiento, señalado por Henri De Lubac, que se dio históricamente de la expresión "cuerpo de Cristo", aplicado respectivamente a la Iglesia y a la Eucaristía: tanto a la una como a la otra les convienen los calificativos "real" y "místico".

⁵ En una catequesis sucesiva se tratará cómo aborda el Concilio la cuestión de la unidad entre los cristianos, separados en múltiples Iglesias y comunidades eclesiales.

de la Iglesia respecto al proyecto de Dios de convocar a todos los hombres en Cristo.

Esta relativa distancia puesta entre la Iglesia y el proyecto de Dios aparece expresada de diversos modos. En primer lugar, afecta a la relación entre la Iglesia y el Reino. La Iglesia es "el reino de Cristo presente ya", sí, pero solo "en misterio" (LG 3). No es, por tanto, una manifestación plena y totalmente fiel del Reino de Dios, sino solo su "inicio" y su "germen", que "va creciendo poco a poco" en la fe, la caridad y la esperanza (LG 5). Para expresar esta posición funcional de la Iglesia respecto al Reino de Dios, el Concilio retoma las hermosas imágenes agrarias que usa Jesús en sus parábolas: la semilla sembrada en el campo, su crecimiento hasta la siega, el rebaño de ovejas que escucha la voz del pastor y lo sigue.

En la medida en que la Iglesia es también un "organismo visible", y no solo una "comunidad espiritual", está siempre necesitada de reforma, para que siga reluciendo en ella la plenitud de verdad y de salvación que el Señor confió a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Sin embargo, el legítimo afán de reforma no justifica por sí mismo las rupturas históricas, que hacen aparecer a la única Iglesia de Cristo como un conjunto disperso de realidades sociales divergentes. La desunión entre los cristianos es un escándalo. Existen elementos estructurales irrenunciables que, recibidos del Señor, conforman la integridad de la fe y de la vida de la Iglesia: Palabra de Dios, ministerio, sacramentos. Hay, sin duda, "muchos elementos de santificación y de verdad" que se hallan en las diversas Iglesias y comunidades eclesiales, los cuales "empujan hacia la unidad católica", que "subsiste en la Iglesia católica gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él" (LG 8)⁵.

Un criterio para discernir el sentido de la reforma

en la Iglesia es procurar que en ella no se repliquen las mismas desigualdades que se establecen socialmente a partir de las relaciones injustas entre personas y colectivos. Tal como Jesús mostró, la evangelización de los pobres es signo eminente del Reino. La Iglesia está llamada a abrazar a los pobres y sufrientes, en quienes descubre “la imagen de su Fundador pobre y sufriente” (LG 8). Otro criterio es no pretender convertir la Iglesia en un reducto ideológico o moral, exclusivo para personas supuestamente perfectas: “La Iglesia, abrazando en su seno a los

pecadores, es a la vez santa y siempre necesitada de purificación, y busca sin cesar la conversión y la renovación” (LG 8). Así pues, frente a las tentaciones del clasismo y del catarismo, que harían de la Iglesia una secta irrelevante, el Concilio propone la necesidad continua de reforma. Este es el modo en que la Iglesia permanecerá fiel a su misión, mostrando al mundo el rostro de Cristo, si bien “bajo sombras” de tantas contradicciones internas y externas, en su peregrinación hasta la vuelta del Señor (LG 8).



2. Pueblo de Dios

De entre todas las caracterizaciones sobre la Iglesia que el Concilio toma de la Tradición, *Lumen gentium* privilegia una, a la cual dedica todo un capítulo: la Iglesia es el “Pueblo de Dios”. De manera significativa, a la hora de redactar la Constitución, esta consideración pasó a ocupar el capítulo II, que en borradores anteriores se dedicaba a la jerarquía eclesiástica. Esto supuso un verdadero “giro copernicano” (cardenal Suenens), que colocó en su preciso lugar al conjunto de los bautizados, por una parte, y a quienes entre ellos son escogidos como ministros y pastores, por otra. Una trasnochada concepción piramidal de la Iglesia daba así paso a una visión donde el laicado dejaba de ser considerado como una parte solo pasiva, destinataria de la

predicación y de la administración de los sacramentos.

Una concepción individualista y espiritualista de la fe queda totalmente desacreditada al considerar que Dios “quiso santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados, sin conexión entre sí, sino hacer de ellos un pueblo” (LG 9). En la noción de “pueblo” se reúnen los aspectos tanto espirituales como sociales e históricos que convienen al misterio de la Iglesia, considerado según la analogía de la encarnación (LG 8). Además, se ponen en ello de relieve los aspectos sociales del cristianismo, que no permiten ver una fe madura donde aún no se manifieste una participación activa y responsable en la vida y en la misión de la comunidad

cristiana. La experiencia de las décadas anteriores al Concilio, de despertar del laicado en tantos ámbitos, queda así sancionada por la enseñanza conciliar, al subrayar la raíz teológica de la pertenencia a la Iglesia y de la participación en ella⁶.

Esta condición de pueblo congregado por Dios se ha ido gestando paulatinamente en la historia. Por eso, la Iglesia ha de entenderse en una relación de continuidad con la primera alianza, establecida con Israel. Pero Jesucristo, por su Pascua, instituye la alianza nueva y definitiva, que tiende a abarcar a la entera humanidad, pues no reúne a un pueblo según criterios de afinidad, sino mediante la fe. Este **nuevo pueblo de Dios** cuenta con las siguientes señas de identidad: una cabeza, Cristo; una razón de pertenencia, "la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo" (LG 9); una ley, el mandamiento nuevo del amor; un destino, el Reino de Dios. No se trata de un pueblo establecido en un solo lugar, delimitado por unas fronteras, ni anclado en las formas culturales de una sociedad en un tiempo determinado; es, en cambio, un **pueblo peregrino**, "que camina en este mundo en busca de su ciudad futura permanente" (LG 9).

Los discípulos de Jesucristo forman, además, un **pueblo "mesiánico"**, es decir, de ungidos, consagrados en el Bautismo. Como tales, participan del triple ministerio de Cristo,

como sacerdotes, profetas y reyes: "para que ofrezcan, a través de las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales y anuncien las maravillas de quien los llamó de las tinieblas a su luz admirable" (LG 10). Ser "consagrados" no es, pues, una condición privativa en la Iglesia de quienes abrazan los consejos evangélicos, ni de quienes sirven a la Iglesia como ministros ordenados. Hay una consagración primera, insuperablemente sublime, que obra en todos los cristianos la salvación y les impulsa a la santidad y la misión, con obras y palabras. Y hay un sacerdocio común, que los fieles ejercen tanto en el culto como en todos los ámbitos de su existencia: "al recibir los sacramentos, en la oración y en la acción de gracias, con el testimonio de una vida santa, con la renuncia y el amor que se traduce en obras" (LG 10; cf. LG 11). Fundados en la común consagración bautismal, hay que afirmar que "todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados, cada uno por su propio camino, a la perfección de la santidad" (LG 11; cf. 39-42) y que gozamos de la misma dignidad máxima de hijos de Dios (LG 32). Ciertamente, al poner el foco en el Bautismo, el Concilio hace tambalearse una visión de Iglesia demasiado contaminada por concepciones mundanas de la dignidad y del poder, impulsando así una verdadera revolución eclesial, cuyo alcance apenas hemos empezado a vislumbrar pasados los años.

3. Unidad y diversidad para la misión

Unidad y diversidad se conjugan en la Iglesia, manifestándose en la relación entre sus elementos estructurales, así como entre estos y la inagotable multiplicidad de situaciones personales y comunitarias, en las que el Espíritu Santo actúa providencialmente para llevar a cabo su obra de santificación y de extensión del Reino. De este modo, es preciso distinguir, en su relación recíproca, entre la Palabra y el modo en que ha de anunciarse (GS 44), entre la Tradición apostólica y las innumerables y cambiantes

tradiciones que permiten ahondar en su acogida y comprensión (DV 8), entre la doctrina que el magisterio propone como parte integrante del depósito de la fe y la intención pastoral con la cual vierte sus enseñanzas acerca de la fe y la moral (GS). Es preciso reconocer, asimismo, la común dignidad y vocación de todo bautizado, a la vez que se afirma el servicio específico del ministerio ordenado y las vocaciones particulares que enriquecen la vida y la misión eclesiales (LG 10, 32).

⁶ La dimensión social y comunitaria de la fe cristiana había quedado manifiesta en los decenios anteriores al Concilio, tanto por la eclosión del asociacionismo en la Iglesia, a través de la Acción Católica y de otras iniciativas, como también a través de la reflexión de teólogos de gran talla. Baste mencionar a Henri De Lubac, Yves Congar o Romano Guardini.

La Iglesia, pues, es **una, pero no uniforme**: comprende múltiples ministerios, vocaciones, carismas; además, se halla como encarnada en la multiforme y cambiante realidad de cada cultura y de cada pueblo. La paradoja de una Iglesia a la vez una y diversa se refleja en la doctrina tradicional de las **notas eclesiales** que confesamos en el Credo, a la que el Concilio remite en los dos primeros capítulos de LG. La Iglesia una es la que se extiende por todos los pueblos. La Iglesia santa es la que abraza en su seno a pecadores en camino. La Iglesia católica es la que vive y actúa en la realidad local de las comunidades. La Iglesia fundada sobre el testimonio de los apóstoles es la misma que

crece en el corazón y la vida de la multitud de los creyentes que acogen ese testimonio. Entre estas notas hay una saludable circularidad —una “mutua inmanencia”, decía Congar—, por la cual la Una y Santa es, por ello y a la vez, la Católica y Apostólica, y viceversa. No puede tomarse aisladamente cada una de estas notas, sin hallar en su interior a las otras tres, al mismo tiempo como fundamento y como consecuencia.

Estas consideraciones eclesiológicas se plasman en el Concilio, con importantes implicaciones y acentos novedosos, especialmente acerca de la complementariedad entre pastores y laicos, la relación entre las iglesias y la misión.



a) *Dones jerárquicos y carismáticos*

Un aspecto principal donde se manifiesta la unidad y la diversidad de la Iglesia es la distinción y complementariedad entre el **sacerdocio común** de todos los fieles y el **sacerdocio ministerial**. Aunque “participan, cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo”, la diferencia entre ambos es “esencial y no solo de grado” (LG 10); es decir, no se dice “sacerdocio” en el mismo sentido cuando se refiere a la consagración bautismal que cuando se refiere al servicio de los pastores. Esta diferencia está en función del papel que unos y otros realizan en la vida y la misión de la Iglesia. Revierte, además, en las relaciones que debe haber entre ellos, pues “los

pastores y los demás fieles están unidos entre sí porque se necesitan mutuamente” (LG 32). Lo propio de los ministros ordenados es servir al Pueblo de Dios, “a ejemplo de su Señor”; y los fieles, por su parte, “han de colaborar con entusiasmo” (LG 32).

Con estas distinciones no se vuelve atrás, a considerar de nuevo a la Iglesia como “sociedad de desiguales”; antes bien, se reconoce el papel activo de los laicos, que, más allá de una relación colaborativa con el clero, tienen su “vocación propia” en la transformación de la sociedad según los valores del evangelio (LG 31). Las implicaciones de estas enseñanzas del Concilio

aún están desplegándose en nuestro tiempo, bajo la conciencia recuperada de ser una **Iglesia “sinodal”**⁷.

Con este presupuesto, no puede admitirse la visión de dos Iglesias caminando en paralelo, una institucional y otra carismática, una oficial y otra “del pueblo”. Lo institucional y lo carismático son dimensiones de la misma y única Iglesia, donde laicos y pastores deben caminar unidos. Ciertamente, en la Iglesia, la **estructura** debe expresar y estar siempre al servicio de la **vida**. Lo estructural sustenta la unidad de una realidad eclesial siempre diversa. La transmisión fiel de la Palabra, la celebración de los sacramentos de la salvación, el gobierno de los pastores..., tienen su razón de ser en la vida de la que son mediación autorizada y que comparten todos, fieles y pastores unidos.

b) Iglesia universal e iglesias particulares

Una faceta muy importante del incesante intercambio de dones que es constitutivo de la Iglesia se halla en la doctrina conciliar acerca de la **Iglesia particular**. La Iglesia particular coincide con la denominación canónica de “**diócesis**”, que el Concilio define de esta manera:

“La diócesis es una parte del Pueblo de Dios que se confía a un obispo para que la apaciente con la colaboración de su presbiterio. Así, unida a un pastor, que la reúne en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular. En ella está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica” (CD 11).

Esta definición vincula estrechamente la realidad de la Iglesia, dotada de todos sus elementos constitutivos, a la figura del obispo, sucesor de los Apóstoles y, como tal, su “principio y fundamento visible de unidad” (LG 23). No menos importante es la consideración de la porción de Pueblo de Dios que le es encomendada. Esto se hace especialmente

Es el Espíritu quien hace posible que lo unitario y lo diverso confluyan armónicamente en la realidad de un organismo eclesial vivo. “En efecto, la propia diversidad de gracias, de servicios y de actividades reúne en la unidad a los hijos de Dios, pues ‘todo esto lo hace el único y mismo Espíritu’ (1Co 12,11)” (LG 32). La diversidad de ministerios, vocaciones y carismas manifiesta la acción del Espíritu en las mentes y los corazones. Con esta acción, el Espíritu reúne y guía providentemente a la Iglesia a través de la historia. Por eso, para referirse tanto a la jerarquía como a la múltiple variedad de carismas y servicios, de los que también y principalmente los fieles laicos son sujeto (LG 12), el Concilio remite a la acción del Espíritu Santo. No en vano, tanto el elemento jerárquico como el carismático en la Iglesia son designados por el Concilio con el común denominador de “**dones**” (LG 4).

patente en el establecimiento de nuevas Iglesias particulares, en el contexto de la misión *ad gentes*: «La Iglesia no está verdaderamente fundada, ni vive plenamente, ni es un signo perfecto de Cristo entre los hombres, mientras no exista y trabaje con la Jerarquía un laicado propiamente dicho» (AG 21). No debería, pues, considerarse establecida una iglesia particular que no cuente con un número suficiente de miembros, que asegure la presencia de ministerios, vocaciones, servicios y carismas y, por ende, una catolicidad suficientemente representativa.

Precisamente, la **catolicidad** de la Iglesia es lo que se encuentra en juego cuando se considera la diversidad de las Iglesias repartidas por todo el mundo: “Por la fuerza de esta catolicidad, cada grupo aporta sus dones a los demás y a toda la Iglesia, de manera que el conjunto y cada una de sus partes se enriquecen con el compartir mutuo y con la búsqueda de plenitud en la unidad” (LG 13). De la dimensión de esta diversidad y de sus repercusiones para la Iglesia, el Concilio Vaticano II empezó a tomar conciencia muy concreta, en el

⁷ Próximas catequesis se dedicarán, respectivamente, al laicado, a los pastores y a la universal llamada a la santidad.



nuevo contexto histórico de una paulatina unificación global. Esto nos empuja a una consideración de la catolicidad —“católico” procede del griego *kat’holon*, que se refiere a la totalidad—, no solo bajo el aspecto de la integridad y la unidad —la indudable importancia de la fidelidad a “todo” lo que el Señor ha confiado a su Iglesia—, sino también desde la perspectiva de la variabilidad de las realizaciones locales de la Iglesia —el dinamismo de inclusión que la lleva a abrazar a “todos”—.

La concreta realidad de la Iglesia universal está siempre ligada a un lugar, connotado por rasgos peculiares de tipo geográfico, histórico, social y cultural. La conjugación católica de lo uno y lo diverso anima a rechazar la tentación de mantener una uniformidad cultural eurocéntrica en la Iglesia. Esta relación entre unidad y diversidad, que forma parte de la comprensión de la catolicidad, puede entenderse a partir de la

c) La Iglesia es misionera

Un aspecto que adquiere en el Concilio una importancia renovada es el de la **misión**. Imbuidos de una concepción eclesial de cristiandad, algunos podrían mantener la falsa impresión de que la fe, una vez que echa raíces en un pueblo, impregnando la cultura, la sociedad y sus instituciones, permanecerá sólida hasta la vuelta del Señor. El advenimiento de la era

lógica de la encarnación del Verbo: así como el Verbo asumió la naturaleza humana en su integridad, la Iglesia también asume, perfeccionándolas, las particularidades de cada pueblo.

“La Iglesia, al hacer presente este Reino, no quita ningún bien temporal a ningún pueblo. Al contrario, ella favorece y asume las cualidades, las riquezas y las costumbres de los pueblos en la medida en que son buenas, y al asumirlas, las purifica, las desarrolla y las enaltece” (LG 13).

Por lo demás, la catolicidad de la Iglesia no ha de considerarse solo en el sentido descendente de una realidad celeste que se encarna “en” una condición histórica terrena, sino también en el sentido inverso, de una Iglesia universal que existe “a partir de” las Iglesias particulares (LG 23).

secular, que motiva la celebración del Concilio, y ciertas condiciones como la persecución en los países comunistas, demostraron que esto no es así. Conscientes de ello, era necesario revisar los planteamientos de toda la tarea de la Iglesia y de la misma actividad en los países así llamados “de misión”. Ni en los países ya evangelizados basta la inercia de una pastoral de mantenimiento, ni

sirve en los países de evangelización reciente la mera exportación de energías humanas y esquemas culturales, ambiguamente mezclados con presupuestos de dominio colonial.

Como en el resto de cuestiones, la respuesta a estos desafíos la encuentra el Concilio por la vía de la vuelta a las fuentes. La misión eclesial hunde sus raíces en el mandato de Jesús resucitado a sus Apóstoles, que sigue operante, y continúa el dinamismo de envío por el cual el mismo Hijo de Dios vino a habitar entre nosotros para nuestra salvación: "Como el Padre envió al Hijo, también éste envió a sus Apóstoles (cf. Jn 20,21)" (LG 17; cf. Mt 28,18-20); "esta misión continúa y desarrolla en el curso de la historia la misión del propio Cristo, que fue enviado a evangelizar a los pobres" (AG 5).

La misión no puede considerarse, pues, una actividad coyuntural en la Iglesia, que dependiera de determinadas circunstancias históricas; pertenece, en cambio, a su propio ser: "La Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre" (AG 2); "la actividad misionera dimana íntimamente de la naturaleza misma de la Iglesia" (AG 6). Como declararon los Padres sinodales y el mismo Pablo VI cuando se conmemoraba el décimo aniversario del Concilio,

"la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia [...]. Ella existe para evangelizar".

Fundada en estos principios, la Iglesia puede afrontar el reto de la misión en las nuevas circunstancias históricas. La tarea permanece siendo la de siempre, en un mundo donde, por una parte, se han acortado las distancias entre los pueblos y, por otra, se ha debilitado la influencia de la fe en los países de antigua evangelización. Así, el Concilio reconoce, respecto a los pueblos donde la Iglesia es todavía joven, la diversidad de modos y de etapas en que puede desarrollarse la misión; mientras que, en lugares donde la Iglesia se encuentra largamente establecida, "pueden surgir condiciones completamente nuevas", "que requieren de nuevo su acción misionera" (AG 6). Estaban en la mente de los padres conciliares algunas iniciativas que se habían llevado a cabo en Europa (Juventud Obrera Católica y la "Misión de Francia" del cardenal Suhard). En esto está el germen de lo que más tarde designó Juan Pablo II como "nueva evangelización" y que Francisco, llanamente, ha impulsado como "la alegría de evangelizar" (*Evangelii gaudium*). En esto, todos los miembros de la Iglesia están involucrados. Al papel que los laicos desempeñan en esta misión, según el Concilio, le dedicaremos más adelante nuestra atención.

⁸ Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, 14.

Para reflexionar y dialogar

1. La enseñanza del Concilio sobre la Iglesia la presenta como misterio de comunión y misión, Pueblo de Dios mesiánico y peregrino. Recuerda algún hecho donde se manifieste que esta visión ha sido (o no) asimilada en nuestras comunidades.
2. La doctrina conciliar sobre la Iglesia encierra una gran riqueza. Destaca alguno de los principios que se encuentran en ella, señalando sus principales implicaciones para la vida y la misión.
3. El Concilio señala con decisión la vía de la reforma continuada de la Iglesia, en fidelidad a su propio ser y al mandato del Señor. Señala un aspecto que te parezca especialmente urgente y necesario. ¿Puedes hacer algo al respecto, personal o comunitariamente?

Notas



Acción Católica General
C/ Alfonso XI 4, 5º - 28014 – Madrid
Tfno.: 915 311 323
www.accioncatolicageneral.es



[accioncatolicageneral](https://www.facebook.com/accioncatolicageneral)



[ACGevangelizar](https://twitter.com/ACGevangelizar)